

201010



MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE CERTIFICADO DE ADICION, A FAVOR DE DOÑA CONSUELO SAN
EMETERIO MONRABAL, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BARCELONA,
Teodoro Llorente 28.

sobre.

MEJORAS EN LA PATENTE PRINCIPAL Nº 253.540 sobre PERFECCIONAMIENTOS
INTRODUCIDOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE FABRICACION DE LOS SACOS DE
ABRIGO PARA NIÑOS.



261016

5.- Con la presente solicitud se trata de proteger las mejoras en la patente principal nº 253.540 sobre perfeccionamientos introducidos en los procedimientos de fabricación de los sacos de abrigo para niños, con las cuales se consiguen grandes ventajas ante lo anterior.

10.- Como característica hemos de citar la consecución de un saco de abrigo para niño dotado de mangas y capucha, cuyo conjunto se consigue por la unión de diferentes piezas o patrones en forma precisa, de manera que al saco le otorga la forma de un abrigo cerrado en su totalidad, llegando a conseguir incluso la forma de los hombros perfectamente. La base del saco es conseguida a base de una sola pieza cuyos extremos son redondos, no siendo ello dificultad para su plegado, lográndose constituir un saco de abrigo para niños de enorme amplitud con libertad de movimiento para el usuario.

15.- También presenta como innovación el acondicionamiento de una cremallera en la parte delantera, la cual se queda a medio cuerpo, puesto que dada la amplitud del saco no es preciso colocarla a todo lo largo, pues se puede introducir fácilmente al niño.

20.- Para mejor comprensión de la descripción que sigue se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

25.- La Fig. 1.ª, es un desarrollo total de la prenda, donde se aprecian los diferentes patrones y superficies de tejidos que mediante su unión llegan a formarla.

30.- La Fig. 2ª., es una vista en ligera perspectiva de la prenda, vista superiormente, con el fin de apreciar sus mangas y capucha, así como la manera de cerrarlo.

La Fig. 3ª., es una vista lateral del mismo donde se destaca aún más su configuración y capucha.



261016

- Consiste la presente invención en las mejoras llevadas a cabo en la patente principal nº 253.540 sobre perfeccionamientos introducidos en los procedimientos de fabricación de los sacos de abrigo para niños, caracterizadas porque se consigue la fabricación de la prenda, partiendo de una superficie (1) que constituye la envoltura y cuerpo del saco, la cual superiormente lleva dos escotaduras (2) donde se acoplarán las mangas (3). Asimismo la parte superior de dicha superficie (1) ha sido cortada ligeramente curva, con el fin de permitir el acoplamiento de tres piezas (4-5 y 6) de forma trapezoidal, para que una vez unidas se consiga forma cónica, y por lo tanto un perfecto acoplamiento a los hombros y cuello del niño, a cuyas piezas citadas últimamente se unirán otras tres piezas (7-8-9) que al ser unidas entre sí denotarán la forma de una capucha (10), la cual es ribeteada por una tira (11) formando a manera de un dobladillo grande como ribeteado y adorno.

- La parte inferior del saco, o superficie (1) es cosida a otra superficie (12) de extremos redondeados, consiguiéndose así el cierre del saco.

- Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

- 1ª.- Mejoras en la patente principal nº 253.540 sobre perfeccionamientos introducidos en los procedimientos de fabricación de los sacos de abrigo para niños caracterizadas porque se consigue la fabricación de la prenda, partiendo de una superficie que constituye la envoltura y cuerpo



261016

del saco, la cual superiormente lleva dos escotaduras donde se acoplarán las mangas.

5.- 2ª.- Mejoras, según la reivindicación anterior caracterizadas porque la parte superior de dicha superficie ha sido cortada ligeramente curva, con el fin de permitir el acoplamiento de tres piezas de forma trapezoidal, para que una vez unidas se consiga forma cónica, y por lo tanto un perfecto acoplamiento a los hombros y cuello del niño.

10.- 3ª.- Mejoras, según las reivindicaciones anteriores caracterizadas porque a las piezas citadas se unirán otras tres piezas que al ser unidas entre sí denotarán la forma de una capucha, la cual es ribeteada por una tira que simula un doblez de la capucha en su contorno.

15.- 4ª.- Mejoras, según las reivindicaciones anteriores caracterizadas porque la parte inferior del saco es cosida a una superficie cuyos bordes menores son redondeados, consiguiéndose así el cierre del saco y base del mismo.

20.- 5ª.- MEJORAS EN LA PATENTE PRINCIPAL Nº 253.540, sobre PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE FABRICACION DE LOS SACOS DE ABRIGO PARA NIÑOS.

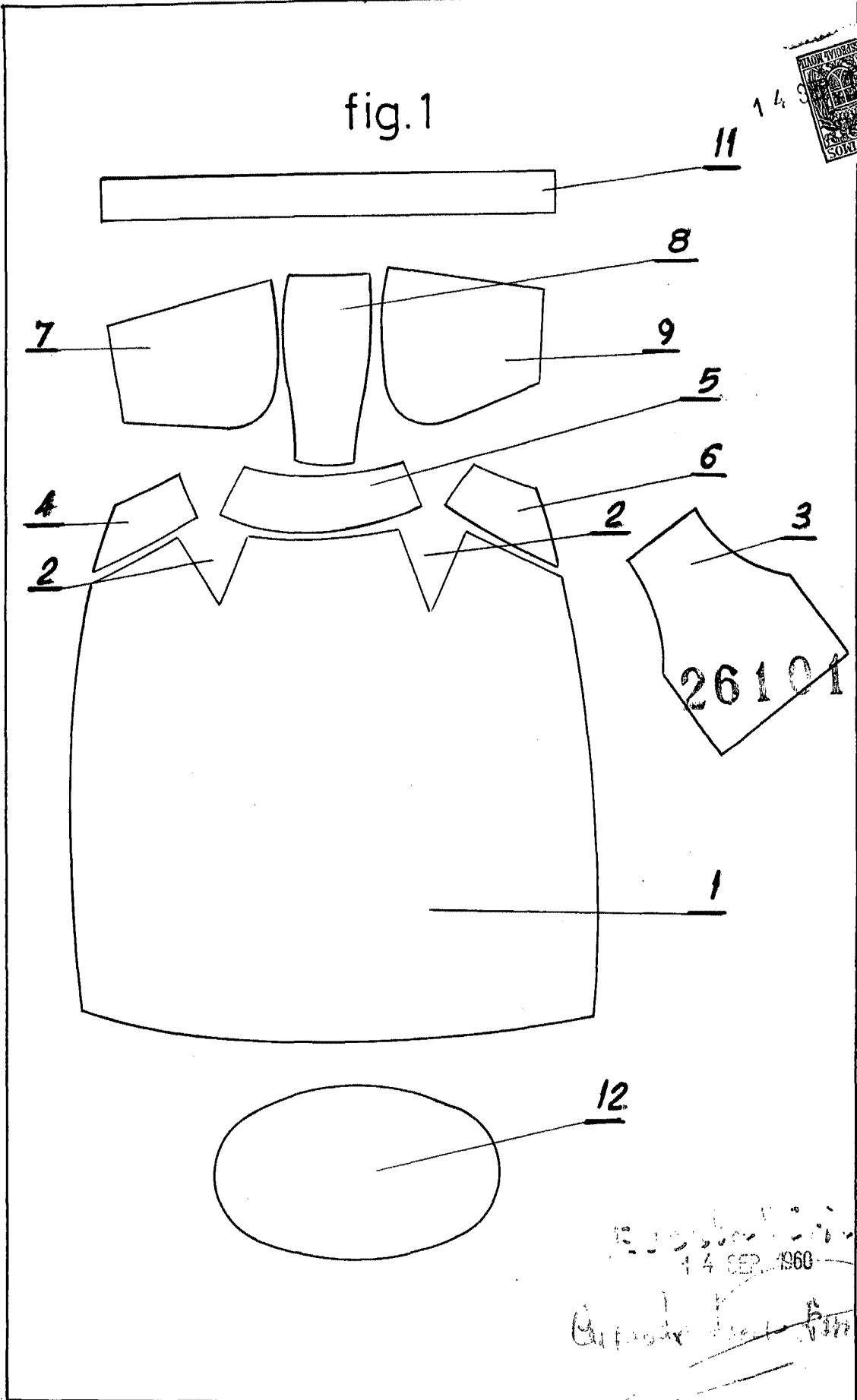
Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 14 de sepbre de 1960

José María Luis S. S. S. S. S.

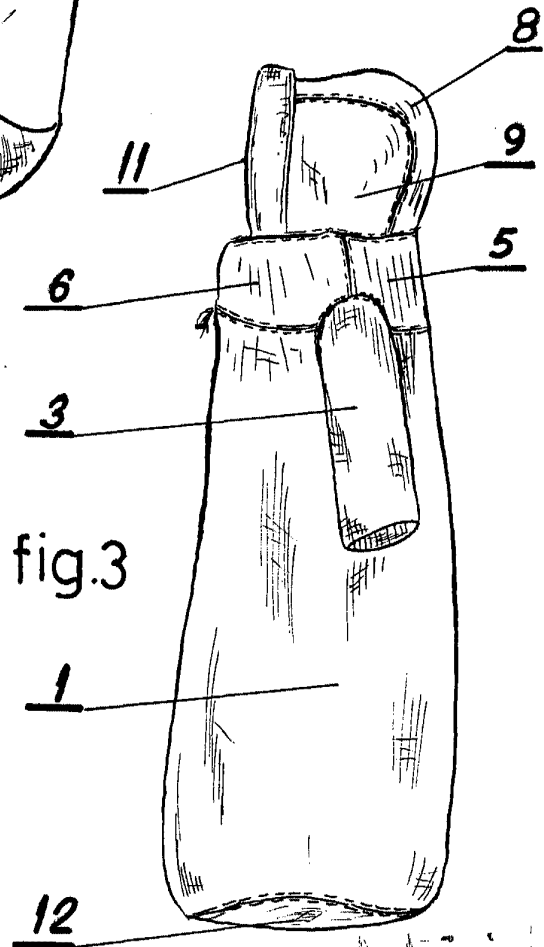
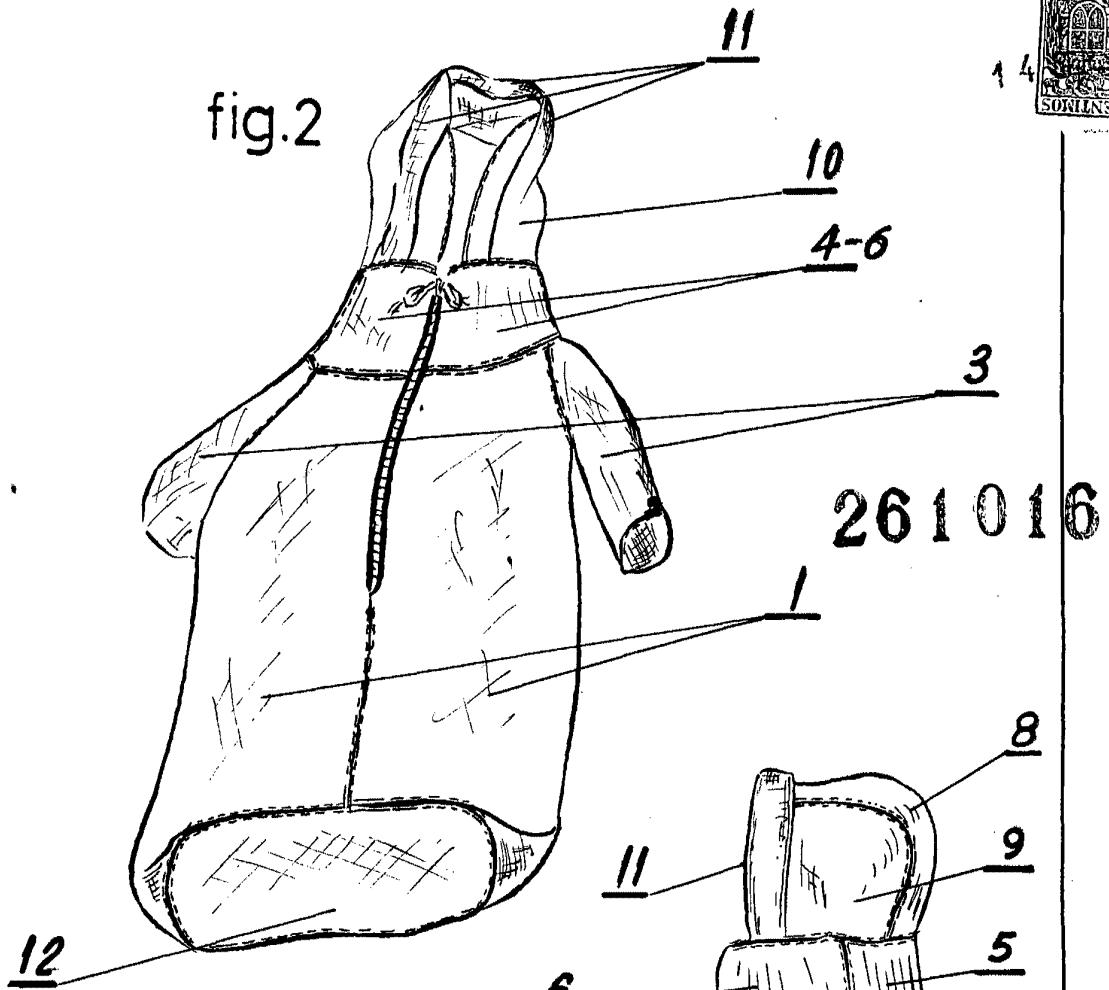


fig. 1



261016

14 SEP 1960
Carpedo *[Signature]*



Escuela Técnica
4 SET. 1900

Consuelo San Emeterio